

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4658 *CALCETINES HERNANDO, S.A.*

De acuerdo con el art. 171 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se convoca a los socios de la Mercantil CALCETINES HERNANDO, S.A. a la reunión de la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 3 de julio de 2017, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar como acuerdos según el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 y, en su caso, ratificación de las mismas.

Tercero.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2015 y, en su caso, ratificación del acuerdo de dicha aplicación.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Sexto.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Séptimo.- Aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Octavo.- Modificación del modo de convocatoria de la celebración de las Juntas para establecerlo de modo que se pueda realizar mediante comunicación escrita e individualizada del anuncio al domicilio de los socios. Modificación y redacción del artículo correspondiente de los Estatutos.

Noveno.- Modificación del tiempo de duración del cargo de Administrador para dejarlo establecido en 6 años. Modificación y redacción del artículo correspondiente de los Estatutos.

Décimo.- Aprobación del Acta al final de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, en la forma ordenada en los arts. 196 y 272.2 LSC, y en los Estatutos Sociales, la información y la documentación que ha de ser sometida a la aprobación, así como el informe de Auditoría de Cuentas.

Informamos que el Acta de la Junta será levantada por Notario.

Belorado, 20 de mayo de 2017.- El Administrador único.

ID: A170039184-1

cve: BORME-C-2017-4658